

MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL¹

Actividad, Empleo y Desempleo

En setiembre de 2020, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 11,0%, lo que implicó un incremento interanual de 1,5 pp., y mensual de 0,2 pp..

Tanto la oferta como la demanda de trabajo evidenciaron fuertes disminuciones desde mediados de marzo, como consecuencia de la pandemia. Si bien se observa cierta recuperación respecto a los meses de abril y mayo, el mercado laboral aún no ha retornado a una situación similar a la de los meses pre-pandemia.

Por un lado, la tasa de actividad se ubicó en 60,8%, experimentando una disminución de 1,3 pp. respecto al nivel de setiembre de 2019, pero un crecimiento de 0,7 pp. en comparación al mes anterior. Por el otro, la tasa de empleo alcanzó un 54,1%, lo que implica una disminución de 2,1 pp. en términos interanuales, pero un incremento de 0,5 pp. en la comparación mensual.

Setiembre de 2020	
Tasa de Actividad	60,8%
Tasa de Empleo	54,1%
Tasa de Desempleo	11,0%

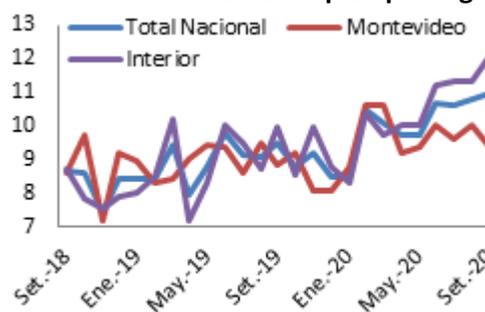
Fuente: INE

Los trabajadores que se encuentran ausentes temporalmente de sus puestos de trabajo se consideran dentro de la categoría ocupados. En el contexto actual, esta categoría pasó a incorporar también a quienes declaran que volverán a su puesto de trabajo una vez levantadas las medidas sanitarias.

Los ocupados ausentes continuaron descendiendo como proporción del total de ocupados, representando el 6,4% en setiembre de 2020. Dentro de los motivos de la ausencia, el más recurrente fue estar de licencia (38,4%), seguido por estar en seguro de paro o desempleo (30,5%), poco trabajo o mal tiempo (23,8%) y suspensión o cuarentena por COVID-19 (6,0%).

Desde una perspectiva geográfica, en setiembre, la tasa de desempleo aumentó 0,6 pp. en Montevideo y 2,2 pp. en el Interior, en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 9,4% en Montevideo y 12,1% en el Interior del país.

Gráfico 1 – Tasa de Desempleo por región.



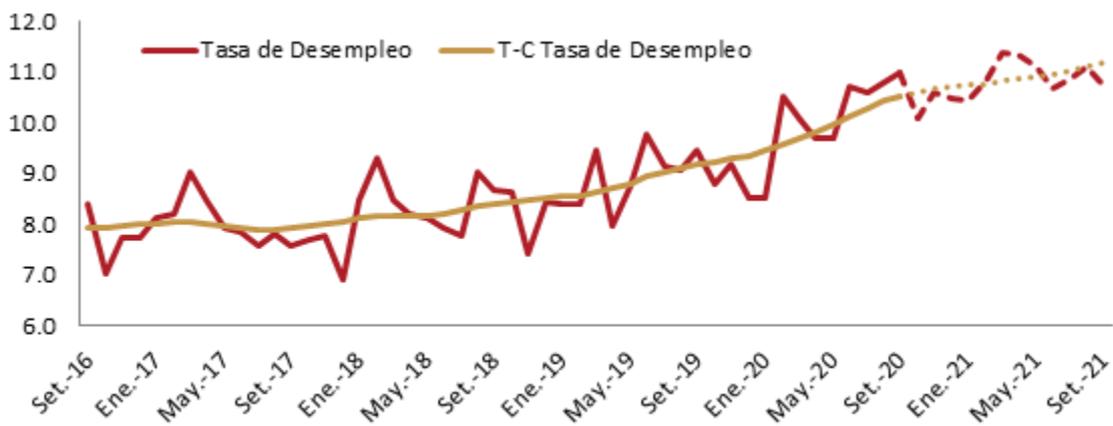
Fuente: INE

¹ Si bien se presentan las variaciones de las distintas tasas, es importante destacar que el INE señala que, dado el cambio en la modalidad de relevamiento de datos, las cifras de setiembre solo son comparables con las relevadas a partir de marzo de 2020.

Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de empleo se incrementó 0,2 pp. en comparación a agosto de 2020, la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de desempleo aumentó 0,1 pp. respecto al nivel alcanzado en el mes anterior.

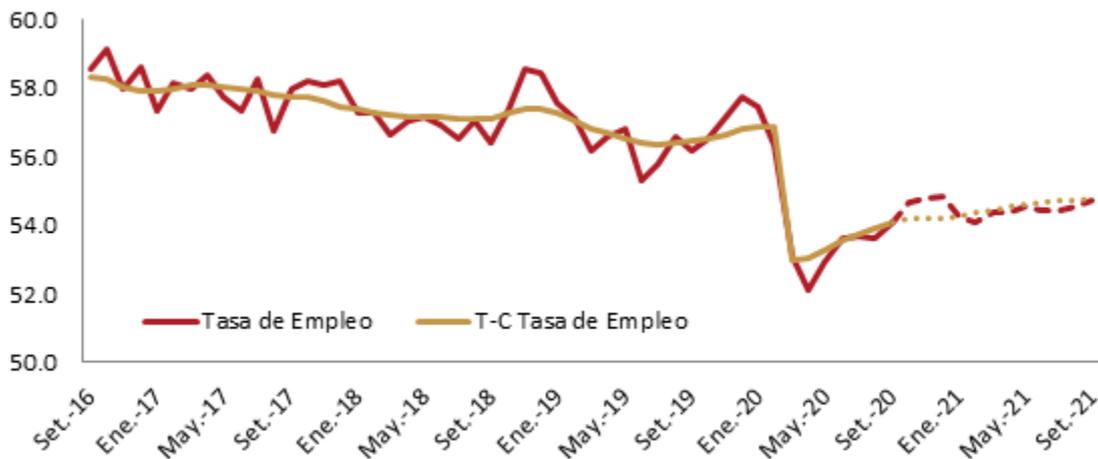
En síntesis, los datos de setiembre continúan evidenciando el fuerte shock recibido por el mercado laboral como consecuencia de la pandemia del coronavirus. Asimismo, se continúa procesando una recuperación paulatina del mercado laboral, aunque a mayor ritmo en materia de oferta que de demanda. Esta situación se refleja en proyecciones crecientes del desempleo, aún en un contexto donde también el empleo se está recuperando.

Gráfico 2 – Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 – Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 22,6% en setiembre de 2020.² De dicho total, el 27,0% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

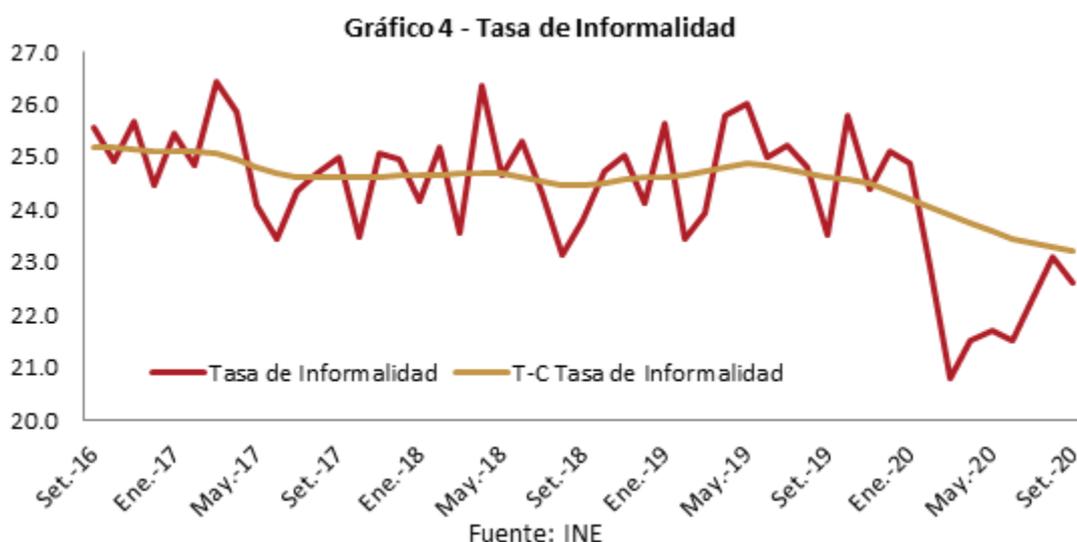
La tasa de informalidad se redujo 0,9 pp. en términos interanuales, y 0,5 pp. en la comparación mensual.

Como fuera señalado en monitores anteriores, en la medida en que la tasa de informalidad reporta la cantidad de informales en relación al total de empleados, la fuerte disminución de la informalidad desde el comienzo de la pandemia se explica por un efecto asimétrico de las medidas de distanciamiento social, con mayor impacto

sobre el empleo informal. Este resultado está en línea con lo planteado en el Informe N° 8 del Observatorio “Coronavirus y vulnerabilidades de la red de protección social en Uruguay”, donde se destacaba una menor capacidad de trabajo a distancia en este grupo de trabajadores.

La incidencia del teletrabajo entre los ocupados fue de 7,5% en setiembre, lo que significó una reducción de 1,9 pp. en comparación a agosto.

La creciente reapertura de actividades ha provocado que la tasa de informalidad haya aumentado respecto a lo observado en los primeros meses de emergencia sanitaria, aunque la misma continúa ubicándose por debajo de los niveles previos a la pandemia.



² La informalidad (no registro) es atribuida a aquellos ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

Salarios

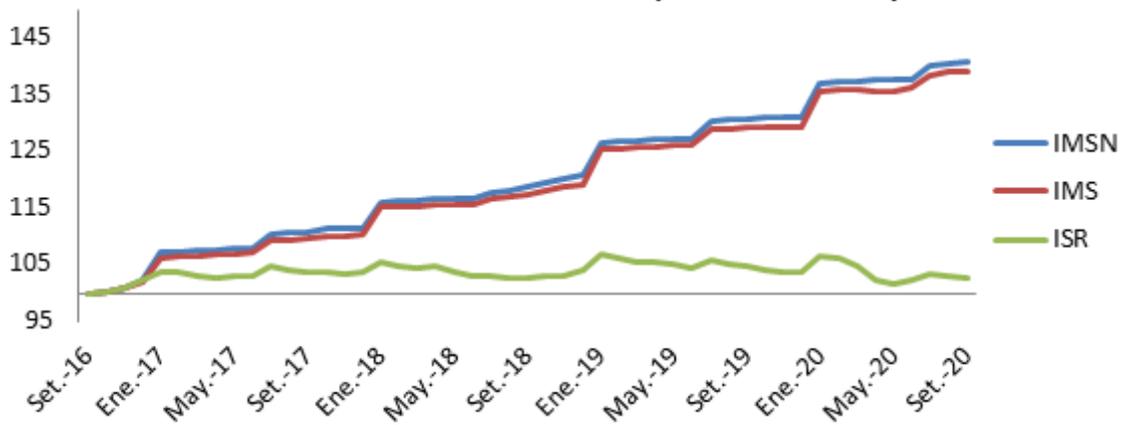
En setiembre de 2020, el Índice Medio de Salarios (IMS) creció 7,7% en términos interanuales, al tiempo que el Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)³ aumentó 7,6%. En comparación a agosto de 2020, mientras el primero experimentó un incremento de 0,2%, el segundo creció 0,1%.

Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) presentó una caída

interanual de 2,0%. Mientras la reducción interanual en los salarios reales del sector privado fue de 2,7%, la disminución en los del sector público fue de 0,7%.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 7,8% en promedio en el año 2020, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica una disminución promedio de los salarios reales de 1,7% en el año.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base set-16 = 100)



Fuente: INE

³ La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reversión Laboral e IRPF. Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo $ISR = IMS/IPC$.